



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SGC

PROCESO EJECUTIVO No. 2023-00474
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LUIS ANTONIO MANTILLA HERNANDEZ

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial solicita oficiar EPS allegado al correo el 23 de febrero del año en curso. (Folio 007) Lebrija, marzo 14 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Por petición del apoderado de la parte demandante solicítese a NUEVA EPS S.A. la información detallada de los datos registrados del demandado LUIS ANTONIO MANTILLA HERNANDEZ identificado con C.C. No. 13.536.399 (Dirección física, electrónica, celular, etc.)
Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

SC5780-4-20



Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e408b5fcd94b4c8731fbdca9cbdbaa01ebfa17cba617f592219aa72ef08006aa**

Documento generado en 08/04/2024 04:07:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>